CONSORCIO OBRAS JOT

CJOT-180-2025

Bogotá, 11 de Septiembre de 2025

Señores:
ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS
Interventoría de obra

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA 1137-2024 - EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Solicitud de permiso especial para emisión de ruido nocturno y autorización de trabajo continuo (24 horas)

Cordial Saludo,

Mediante la presente me permito solicitar de su gestión ante la Alcaldía Local de San Cristóbal para solicitar permiso especial para emisión de ruido nocturno, de acuerdo con el Decreto 948 de 1995 y el Decreto 1076 de 2015, artículos 2.2.5.1.5.15 y siguientes, para la operación de equipos y maquinaria en horarios comprendidos entre las 6:00 pm y 5:00 am, durante la ejecución de actividades constructivas del contrato de obra 1137 de 2024, para los siguientes segmentos viales:

No.	CIV	Eje Vial	Desde	Hasta
1	4002369	Carrera 9 A Este	Calle 29 Sur	Calle 30 Sur
4	4005497	Diagonal 46 A Sur	Transversal 16 C Este	Calle 46 A Bis A Sur
6	4004775	Calle 42 B Sur	Carrera 11 Este	Carrera 10 Bis Este

Y autorización de trabajo en jornada continua (24 horas), incluyendo turnos nocturnos, fines de semana y días festivos, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma contractual y la ejecución técnica de las actividades críticas de la obra.

CONSORCIO OBRAS JOT

Justificación de la solicitud

La obra tiene carácter público y prioritario, orientada a mejorar la movilidad y la infraestructura vial de la localidad, beneficiando a la comunidad residente y transeúnte.

El desarrollo de ciertas actividades constructivas (llenos de estructura con material granular, instalación de prefabricados de concreto, reconstrucción de pozos de inspección y vaciado de concreto) requiere horarios extendidos para garantizar la continuidad del proceso constructivo y evitar afectaciones técnicas.

Para la ejecución de las mencionadas actividades se implementará un Plan de Manejo Ambiental y Control de Ruido, que incluye:

- Socialización previa con la comunidad del área de influencia.
- Señalización, control de tránsito y medidas de seguridad industrial.

Documentos que se anexan

- Cronograma de trabajo.
- Planes de manejo de tráfico aprobados.
- Relación de equipos y maquinaria a utilizar en horario nocturno.

Con fundamento en lo anterior, solicitamos se otorgue el permiso especial para emisión de ruido nocturno y autorización de trabajo continuo (24 horas) para la obra mencionada, conforme a la normatividad vigente, por el tiempo requerido para la ejecución de las actividades críticas, quedando atentos al cumplimiento de las condiciones que determinen las autoridades.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

Fernando Herrera
RL. Consorcio Obras JOT

RELACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR EN HORARIO NOCTURNO

EQUIPO	MARCA - MODELO
MINICARGADOR	BOBCAT 863
MINICARGADOR	BOTCAT S75
RETRO EXCAVADORA	CATERPILLAR 308C CR
RETRO EXCAVADORA	SHANTUI SE75
VIBRO COMPACTADOR	SAKAI SV201D
VOLQUETA	KUM651
VOLQUETA	SPV583

CONSORCIO OBRAS JOT